

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700012285 del 06 de mayo de 2021 *“Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. 20211700007495 del 30 de marzo de 2021”*

Sujeto a Notificar:

ÁNGEL MARÍA ÁVILA RIVERA	Carrera 59 No 44 - 79 VILLAVICENCIO - META
---------------------------------	---

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20213010751361 del 4 de junio de 2021 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal **“CERRADO”**.

Fecha de publicación en página web: 15 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 15 de julio de 2021 al 23 de julio de 2021.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 26 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20213010751361 del 4 de junio de 2021, no fue posible Notificar a ÁNGEL MARÍA ÁVILA RIVERA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700012285 del 06 de mayo de 2021** *“Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. 20211700007495 del 30 de marzo de 2021”*.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal